Guayaquil, Marzo 31 del 2015

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CANAPE. LOTIZADORA CANALES DEL PEÑON S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía LOTIZADORA CANALES DEL PEÑON S.A., me permito poner a consideración de ustedes, las actividades de mayor importancia, y los Estados Financieros de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico del 2014.

Durante el ejercicio del año 2014, la actividad administrativa y económica fue limitada; no hubo el cumplimiento de los objetivos deseados en cuanto a las posibles ventas de lotes. Por ahora lo procedente será de esperar si ha futuro exista esa posibilidad.

se continúa con la entrega de escrituras a los clientes que presentaron el derecho de obtención de sus lotes por las compras realizadas en los años 1982-1987, previo a la confirmación con los respectivos documentos que les acredita tal derecho.

Como punto positivo puedo informar que con los pocos ingresos obtenidos, se ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales y municipales,

Agradezco a los señores Accionistas por la confianza depositada en el ejercicio de mis funciones durante el año 2014; y, espero que en el 2015, se tenga mejores posibilidades de ingresos a fin de cumplir sin contratiempo por lo menos con las obligaciones tributarias.

Atentamente

FLAVIO ALCIDES SALVATIERRA A.
Gerente General